

VALLENAR,

0 1 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N°  $\underline{429}5$ 

## **VISTOS:**

- 1. Decreto Exento Nº 4224 de fecha 25/11/2015, el cual aprueba Fondo a Rendir para Subsidio Infantil del Programa Más Capaz 2015"
- 2. MEMO Nº 1587 de la Dirección Desarrollo Comunitario que dice mención sobre la modificación de montos, del Programa Más Capaz.-
- 3. El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1º.Modifiquese el punto Nº 01 del Decreto Exento Nº 4224, el cual se otorga fondo a Rendir por un monto de \$ 520.000 para el Subsidio Infantil del Programa Más Capaz 2015, debiendo señalarse que este programa tiene un costo de \$ 552.000.- (Quinientos cincuenta y dos mil pesos), girando a nombre de Macarena Salinas Herrera RUT Nº 15.033.011-4 Directora Desarrollo Comunitario.-
- 2°.Las demás clausulas insertas en el Decreto Exento N° 4224 de fecha 25/11/2015 se mantienen vigentes .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JDAD DE

NANCY FARFA SECRETARIA MUNIC

RODRIGUEZ DMINISTRADORA MUNICIPAL

## DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes KZR/NEFR/PI/T/com.-